

RESOLUCION
Nº 1025/92

EXPEDIENTE Nº 2372/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1110

Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se oficia en los autos caratulados "Kesselman Pedro Jaime y otros c/Estado Nacional Argentino s/Acción de Amparo" y,

Considerando:

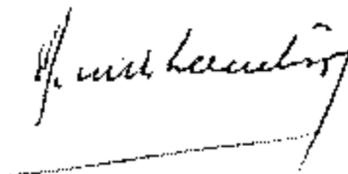
Que en razón de lo establecido por el art. 8 de la ley 16.986, corresponde instruir al Ministerio de Justicia para que asuma la representación del Poder Judicial.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Encomendar al Ministerio de Justicia que asuma la representación del Poder Judicial en los autos señalados.

2º) Acompañar copia de resoluciones dictadas por esta Corte relativas a uno de los temas que componen la demanda e información requerida.

3º) Regístrese y comuníquese.



RICARDO SÁNCHEZ